



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)

LOTA, 22 JUN. 2017

DECRETO D.S.M. N° 1962

VISTOS:

Solicitud de Permisos presentada por los (las) funcionarios (ras) que más abajo se indica, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art. 17 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.- Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIO DO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DÍAS)	DÍAS DADOS	DÍAS SOLICITA DOS	DÍAS PENDIENT E
LEOCAN HERNANDEZ MONTOYA	2017	16.06.2017	16.06.2017	06	02	01	03
ANA LUISA RIQUELME MEJIAS	2017	14.06.2017	14.06.2017	06	4.5	01	0.5
ALFREDO MUÑOZ GUTIERREZ	2017	14.06.2017	14.06.2017	06	02	01	03
MARCELA CARRASCO MALDONADO	2017	16.06.2017	16.06.2017	06	04	01	01
PABLO CISTERNAS TORRES	2017	27.06.2017	27.06.2017	06	2.5	01	2.5
LEONARDO AGUAYO AREVALO	2017	15.06.2017	15.06.2017	06	3.5	01	1.5
LEONARDO AGUAYO AREVALO	2017	21.06.2017	21.06.2017	06	4.5	01	0.5

2.- Las (los) funcionarios (ras) que mas arriba se Señalan, deberan reintegrarse a sus labores habituales el dia laboral siguiente a la fecha de termino de dicho permiso

ANTES DE COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- Remuneración
- HMC/cvj